



“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERÉNDUM, CON ID N° 456379, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

VISTO y CONSIDERANDO: El informe N° 16/2024 de fecha 31 de octubre de 2024, del Comité de Evaluación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual recomienda la adjudicación a la empresa **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, como resultado del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERÉNDUM”, con ID N° 456379;

La Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, y su reglamentación establecida en el Decreto N° 2264/2024;

La Ley N° 7228/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, “Por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”, su Anexo, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, y su Decreto Reglamentario N° 1092/2024 de fecha 19 de enero de 2024;

La Resolución del Rectorado N° 0217/2024, de fecha 31 de enero de 2024, “POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (F ENOB) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) “POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD”;

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/2013 “De Educación Superior”.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º- **ADJUDICAR**, el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERÉNDUM”, con ID N° 456379 a la empresa **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, por ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas por la institución:

EMPRESA	RUC	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO GS.
DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889-9	2	17.913.645.-

Art. 2º- **DECLARAR DESIERTO**, el Ítem N° 1.

Art. 3º- **DESIGNAR**, al Mgtr. ORLANDO ARTURO ESTIGARRIBIA RODAS, con C.I N° 3.476.849, como Administrador de Contrato, conforme lo establece el Art. 102 del Decreto N° 2264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

Art. 4º- **COMUNICAR** a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMAN
Secretaria de la Facultad



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana